



Instituto Duarte

FUNDADO EL 26 DE ENERO DE 1964 FUNDADO EL 26 DE ENERO DE 1964
RECONOCIDO COMO ORGANISMO DE CARÁCTER OFICIAL Y AUTÓNOMO MEDIANTE EL DECRETO
NO. 1892, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 1967 Y LA LEY 127-01 DEL 27 DE JULIO DE 2001
RNC 4-01-50238-2

INFORMACION CLASIFICADA

*No existen Actos de Clasificación de
Información en el mes de febrero 2022.*

Miriam del Jesús

Licda. Miriam Yadhira Del Jesús Castillo
Responsable de Acceso a la Información



Para más información, contáctenos:

Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) del Instituto Duarte

Contactos

Teléfono: (809) 687 1436, ext. 2239 / 2232

Correo electrónico: institutoduartiano@gmail.com

oai.duartiano@gmail.com

accesoalainformacion@institutoduartiano.gob.do



FUNDADO EL 26 DE ENERO DE 1964
RECONOCIDO COMO ORGANISMO DE CARÁCTER OFICIAL Y AUTÓNOMO MEDIANTE EL DECRETO
NO. 1892, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 1967 Y LA LEY 127-01 DEL 27 DE JULIO DE 2001
RNC 4-01-50238-2

Instituto Duarte

2 de febrero de 2022
Santo Domingo, D. N.

No. 91-22

Señora:

Anabellys Lucia Reyes de la Rosa

Sus manos. -

Ref.: *Formulario de Prórroga Excepcional OAI-02.*

Distinguida señora:

Muy cortésmente, nos dirigimos a usted para participarle que, en conformidad con la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y el Decreto No. 130-05 que aprueba el Reglamento de Aplicación, en su Artículo 8 que establece el "Plazo para entregar la información", el Instituto Duarte hace uso de prorrogar en forma excepcional por otros diez (10) días hábiles para la entrega de la información que nos ha solicitado.

Hemos considerado que dispondremos de más tiempo y recursos para reunir la información requerida en el formulario de solicitud de información No. 52535, referente al tipo de información Administrativo-Financiera, por la siguiente causa: el período de cierre de los departamentos responsables no se ha cumplido.

En virtud de lo expuesto, tenga por comunicada, en tiempo y forma, la imposibilidad del que suscribe de aportar la documentación requerida en el plazo indicado, por las causas mencionadas en el cuerpo de este escrito, solicitando la ampliación del plazo conferido para la entrega de la documentación requerida en el plazo antes mencionado, sin que dicha ampliación exceda de la mitad del plazo inicial.

Agradecemos su interés suscitado en su solicitud de información pública, al tiempo que le saludamos, en la Patria y en Duarte.

Julio M. Rodríguez Grullón
Dr. Julio Manuel Rodríguez Grullón
Encargado de Investigación Histórica

Para más información, contáctenos:

Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) del Instituto Duarte

Contatos

Teléfono: (809) 687 1436, ext. 2239 / 2232

Correo electrónico: oi.duarte@gmail.com

accesoalainformación@institutoduarte.gob.do

CASA DUARTE MUSEO Y BIBLIOTECA • CALLE ISABEL LA CATÓLICA NO. 304 • TELS.: 809-687-1436
SANTO DOMINGO D. N., R. D. • E-mail: institutoduarte@gmail.com www.institutoduarte.gob.do

